



## INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

<b>NUMERO:</b>	<b>FECHA:</b> 25 de abril de 2017
<b>Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos</b>	
<b>LUGAR:</b> Estado de Hidalgo	<b>PERIODO:</b> 17 al 21 de abril de 2017

## OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita técnica de verificación de campo en el ejido **El Pedregal**, municipio de Atotonilco de Tula, estado de Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente en 48 parcelas identificadas entre los números 320 y la 467. Con base en la solicitud del Registro Agrario Nacional, para emitir opinión respecto a que si los terrenos de dicho núcleo agrario pueden ser considerados o no como bosque o selva.

## RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita de verificación técnica de campo durante los días 17 al 21 de abril del año en curso al ejido El pedregal, municipio de Atotonilco de Tula en el estado de Hidalgo, en donde se verificaron 48 parcelas propuestas, identificadas entre los números 320 y la 467, con una superficie de 48.93 hectáreas, definidas por 48 sitios de muestreo, en los cuales se recabó información de las especies vegetales presentes (forma biológica, nombre común, altura) y las condiciones del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), todo ello respaldado con fotografías. Durante la visita se contó con la participación de un funcionario de la Delegación del Registro Agrario Nacional y de la Delegación de la SEMARNAT ambos del mismo estado, así como de los representantes del ejido El Pedregal, de lo cual queda constancia en la minuta levantada al momento de terminar el recorrido en las parcelas solicitadas.

## CONCLUSIÓN:

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborará el dictamen que precise y sustente los resultados obtenidos en la visita a 48 parcelas identificadas entre los números 320 y la 467, del ejido **El Pedregal**, municipio de Atotonilco de Tula, estado de Hidalgo.

## CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La información obtenida será vertida en el informe correspondiente para atender los requerimientos que realizó el Registro Agrario Nacional a esta Dirección General, y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

ING. HERLINDO FELIPE HERNÁNDEZ  
ENLACE DE LA DGGFS